

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 12 de marzo de 2024, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Almería, por el que se anuncia la resolución de prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble para la sede del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Almería.*

La Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Almería, en cumplimiento de lo establecido en el art. 218 del reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la resolución de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Almería.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
  - c) Número de expediente: AL/CPRL/ARRENDAMIENTO/01-18.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Prórroga del contrato de arrendamiento de local para el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Almería.
  - b) Lugar de ejecución: Almería (Almería).
  - c) Duración: 1 año, desde el 12 de marzo de 2024 al 11 de marzo de 2025.
  - d) Ubicación local objeto del contrato: Calle María Casares, 22-26.
- 3.- Resolución de prórroga.
  - a) Adjudicataria: Compañía Europea de Finanzas, S.A., Sociedad Unipersonal.
  - b) Fecha de resolución prórroga: 6 de marzo de 2024.
  - c) Importe mensual de la renta: 6.336,00 euros (excluido IVA). Total con IVA: 7.666,56 euros.

Almería, 12 de marzo de 2024.- El Delegado, Amós García Hueso.